



Por consenso, la Cámara de Diputados aprobó reforma que busca fomentar prácticas agronómicas sustentables

Boletín No. 4183

Por consenso, la Cámara de Diputados aprobó reforma que busca fomentar prácticas agronómicas sustentables

Con el consenso de 422 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que adiciona una fracción VIII al artículo 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de uso de biofertilizantes, plaguicidas orgánicos y bioestimulación de cultivos.

El documento, remitido al Senado de la República, precisa que los apoyos para el cambio de la estructura productiva tendrán como propósitos, entre otros, el fomentar las prácticas agronómicas sustentables que permitan la bioestimulación de cultivos por medio de nutrientes vegetales y/o sustancias naturales; y se propicie el uso preferente de biofertilizantes y plaguicidas orgánicos que permitan una transición gradual y progresiva hacia sistemas de agricultura regenerativa y ecológica.

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria estimó que mediante el uso de nuevas tecnologías y métodos de cultivo cuyas fórmulas sean siempre amigables con el medio ambiente, se podrá no sólo mejorar la producción y calidad en los alimentos, sino también la rentabilidad en el campo.

Añade que ello influye de manera importante en la calidad de vida de la población que habita y trabaja en el sector primario; es decir, se debe optar por opciones que contribuyan al equilibrio del planeta y dar un paso hacia un futuro más prometedor.

Alternativas de agroinnovación para sector agrícola

La promovente de la iniciativa, diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), señaló que con universidades, dependencias, organizaciones y especialistas se analizaron las alternativas de agroinnovación para el sector agrícola mexicano.

Derivado de ello, dijo, se identificó que los campesinos se enferman por el uso desmedido de insumos químicos, dado que los agroquímicos se han popularizado en el mundo, y se ha hecho creer que la única forma de hacer producir el campo es a través del uso de fertilizantes nitrogenados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/04/2023

LEGISLATIVO

Mencionó que es momento de generar conciencia sobre el uso de insumos de origen biológico y mineral para alcanzar la restauración productiva del uso del suelo y maximizar la producción agrícola; estamos convencidos de que existe compromiso del Estado mexicano para que los apoyos del cambio de la estructura del país consideren la bioestimulación de cultivos por medio de nutrientes vegetales y/o sustancias naturales.

